



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	BARDA y/o FACHADA
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	0921	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0520
Fecha de Autorización:	19	08	2022
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	LAMBDA VELORUM S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:

DATOS TÉCNICOS			
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	3.40 M	24.00 ML	MURO DE BLOCK DE 15 X 20
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL			PERCENTUAL DEL LOTE: 360.00 M2

NORMATIVIDAD
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas o bardas y clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo una rectificación de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión. CAPITULO I ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

ANTECEDENTES:

 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: BRO: TU-1942	 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM	 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
--	---	---

Recibido
08/08/2022

1/2022

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

FOLIO: 0921